

Santiago, seis de mayo de dos mil veinticinco

Teniendo en consideración lo planteado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se resuelve:

Con arreglo al artículo 17 bis G letra a), en relación con el artículo 17 bis C de la Ley N° 19039, sobre Propiedad Industrial, y considerando especialmente lo establecido en los números 1°) a 3°) del Auto Acordado de esta Corte de 29 de abril de 2005, llámase a concurso público de antecedentes – por el término de 15 días corridos a contar de la respectiva publicación en el Diario Oficial – para proveer el cargo de ministro titular del Tribunal de Propiedad Industrial, en la vacante producida por cese de funciones de don Andrés Álvarez Piñones a partir del 21 de abril de 2025 por término del periodo legal de su designación.

Los interesados que reúnan las condiciones exigidas por la ley deberán oponerse al concurso en la forma y oportunidad que determina el Auto Acordado a que se ha hecho referencia.

Conforme a lo establecido en el Acta N° 31-2005, y teniendo presente que la fecha para la publicación del presente concurso – 15 de junio de 2025 –, corresponde a un día domingo, publíquese en extracto este llamado, por una vez en el Diario Oficial, en su edición del próximo 16 de junio de 2025 por corresponder al día siguiente hábil y, sin perjuicio de lo anterior, para una adecuada difusión, publíquese por medio de avisos destacados en dos diarios de mayor circulación nacional, durante 2 días consecutivos que no podrán exceder del próximo 30 de junio del año 2025.

Inclúyase en la página web del Poder Judicial.

Hágase las comunicaciones pertinentes.

AD-324-2025

clm

Ricardo Blanco Herrera
Presidente
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a seis de mayo de dos mil veinticinco, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.